

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2586-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-ORD-028-CCN-006-2024 de la Comisión de Conectividad

Señora

Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señor

Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señor

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

En su Despacho

Resolución No. SGC-ORD-028-CCN-006-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Conectividad, en sesión No. 028 ordinaria, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1.- *Presentación, conocimiento y resolución sobre los informes técnicos y jurídicos del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III. 2 de la Conectividad del Código Municipal por parte de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Gobierno Digital, Tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría de Planificación, Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en cumplimiento a la resolución No. SGC-ORD-024-CCN-005-2024 de la Comisión de Conectividad.*”, **resolvió:**

“Dar por conocidos los informes emitidos por la Procuraduría Metropolitana, la Secretaría de Gobierno Digital, Tecnologías de la Información y Comunicación, la Secretaría de Planificación, la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2586-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

Participación, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo. Convocar a una mesa de trabajo para la elaboración del texto final del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III.2 de la Conectividad del Código Municipal.

Adicionalmente, solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos 27, numeral 5, y 67.16 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la elaboración del borrador del Informe de Comisión sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III.2 de la Conectividad del Código Municipal.”

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Ligia Alexandra Álava Freire
Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señorita Magíster

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2586-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señorita Abogada
Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-09-04	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-09-05	

